

VILLANUEVA DE PERALES**Propaganda electoral escrita**

- Tableros colocados en el paseo Enrique Tierno Galván.
- Tableros colocados en la calle Julio Álvarez.
- Farolas de la calle Carretas.
- Farolas de la calle Real.
- Farolas de la calle San Antonio.

Propaganda electoral oral

- Casa de la Cultura Municipal.

VILLAVICIOSA DE ODÓN**Propaganda electoral escrita**

- Plaza de la Constitución.
- Asimismo, los lugares para la colocación de banderolas y pancartas:
- Avenida Príncipe de Asturias: tramo comprendido entre rotonda de la Villa hasta la última rotonda.
 - Avenida Calatalifa: desde el cruce calle San Jorge hasta antes del cruce con la calle San Babilés.
 - Avenida de Madrid: desde el cruce con la calle del Castillo hasta la rotonda donde comienza la avenida de los Pinos (rotonda incluida).
 - Avenida del Castillo: desde la rotonda (incluida), calle Miravalles hasta la rotonda (incluida) con la calle Murcia y calle Cantabria.
 - Calle Duero: tramo comprendido entre calle Pisuerga (incluyendo la rotonda) hasta el cruce con calle Bidasoa.
 - Calle Tajo: desde el inicio en la Universidad Europea de Madrid hasta el cruce con la calle Miño.
 - Calle Miño: desde el cruce con la calle Guadiana (incluyendo la rotonda) hasta el cruce con la calle Guadalquivir.

(03/13.560/09)

Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial**EDICTO**

Doña Eva María Martínez Bernal, secretaria de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que los locales ofrecidos por los distintos Ayuntamientos que componen esta Junta Electoral para la celebración de actos electorales son, por orden alfabético de municipios, los siguientes:

ALPEDRETE

Centro Cultural de la plaza Francisco Rabal, número 2, en los días y horas siguientes:

- 23 de mayo, a partir de las 18.30 horas.
- 24 de mayo, todo el día.
- 25, 26 y 27 de mayo, de 10.00 a 14.00 horas.
- 31 de mayo, todo el día.
- 2 y 3 de junio, de 10.00 a 14.00 horas.

Centro de Mayores, en los días y horas siguientes:

- 23 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 24 de mayo, de 16.00 a 20.00 horas.
- 30 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.

Gimnasio Público "Los Negrals", en los siguientes días y horas:

- 23 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 24 de mayo, de 16.00 a 20.00 horas.
- 30 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.

CERCEDILLA

Centro Cultural "Luis Rosales".
Plaza de Toros.

Ambos con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 17.00 a 22.00 horas, y sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 22.00 horas.

COLMENAR DEL ARROYO

Salón de actos del Edificio Polifuncional, viernes, sábados y domingos, de 17.00 a 19.00 horas.

COLMENAREJO

Polideportivo Municipal, sito en la carretera de Villanueva del Pardillo, todos los días de la campaña electoral, de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 21.00 horas.

COLLADO MEDIANO

Salón de la Casa de la Cultura.

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Sala de Exposiciones del Ayuntamiento.

Los tres locales podrán utilizarse cualquier día de la campaña electoral, a cualquier hora.

COLLADO VILLALBA

Plazas públicas:

- Plaza del Primero de Mayo (disponible todos los días).
- Plaza de los Belgas (disponible todos los días).
- Plaza de la Estación (disponible los días del 1 al 5 de junio).

Locales municipales:

- Teatro Casa de la Cultura (disponible los días 24, 29 y 31 de mayo y 1 y 3 de junio).
- Centro Cultural "Peñalba" (disponible los días 24, 25, 27, 28, 29 y 31 de mayo y del 2 al 5 de junio).
- Salón "El Capricho" (disponible los días 22 al 29 de mayo).

Pabellones deportivos escolares:

- Pabellón en Colegio Público "Antonio Machado" (disponible todos los días).
- Pabellón en Colegio Público "Rosa Chacel" (disponible todos los días).

Todos ellos disponibles en horario de 09.00 a 22.00.

EL ESCORIAL

Plaza Interior: de lunes a viernes, de 17.00 a 22.00 horas; sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas.

Parque "Lorenzo Fernández Panadero": todos los días, de 10.00 a 23.00 horas.

Plaza de España: todos los días, de 10.00 a 23.00 horas.

Centro Cultural en la calle Sagrado Corazón, de lunes a viernes, de 17.00 a 21.00 horas; sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas.

Gimnasio del Colegio Público "Felipe II", sábados, domingos y festivos, de 10.00 a 22.00 horas.

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Plaza de la Constitución.

Local de la Casa de la Cultura, ambos en horario de lunes a jueves, de 20.00 a 22.00, y sábados y domingos, de 11.00 a 13.00 horas.

GALAPAGAR

Centro Cívico "Reina Sofía", con el siguiente horario:

- Lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 21.00 horas.
- Sábados, de 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 19.00 horas.

GUADARRAMA

Auditorio del Centro Cultural "Alfonso X el Sabio":

- 23 de mayo, de 16.00 a 22.00 horas.
- 24 de mayo, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 22.00 horas.
- 29 de mayo, de 16.00 a 22.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 22.00 horas.

Centro Cultural "La Torre", días 22, 25, 26 y 31 de mayo y 1, 2, 3 y 5 de junio, de 16.00 a 22.00 horas.

MAJADAHONDA

Centro Juvenil "Príncipe de Asturias", todos los días, de lunes a viernes, de 09.00 a 15.00 horas.

Auditorio Municipal, disponible los siguientes días y horas:

- 23 de mayo, de 14.30 a 22.00 horas.
- 24 de mayo, de 08.00 a 22.00 horas.
- 25 de mayo, de 08.00 a 17.00 horas.
- 31 de mayo, de 08.00 a 22.00 horas.

Casa Consistorial, Salón de Plenos, disponible los siguientes días y horas:

- 22, 27 y 29 de mayo, por la tarde.
- 23, 24, 25, 26, 28, 30 y 31 de mayo y 1, 3 y 4 de junio, por la tarde.
- 2 de junio, a partir de las 11.00 horas.

Casa de la Cultura “Carmen Conde”, disponible los siguientes días y horas:

- 22 de mayo, de 09.00 a 14.00 horas.
- 31 de mayo, de 10.00 a 13.30 horas.
- 1, 3, 4 y 5 de junio, de 09.00 a 14.00 horas.

Colegio Público “San Pío X”, de lunes a viernes, a partir de las 18.00 horas, y sábados y domingos, de 09.00 a 13.00 horas.

LOS MOLINOS

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Plaza de España, ambos en días laborables, de 15.00 a 22.00 horas, y festivos a partir de las 12.00 horas.

NAVALAGAMELLA

Casa de la Cultura.

Antiguas Escuelas.

Local de la Juventud, en caso de necesidad por coincidencias.

Todos ellos de 10.00 a 24.00 horas, durante toda la campaña electoral.

ROBLEDO DE CHAVELA

Salón de Actos del Polideportivo “El Lisadero”, de 10.00 a 22.00 horas.

Plaza de España, todos los días, sin limitación de horario.

LAS ROZAS DE MADRID

Centro Cívico, de 08.30 a 15.00 horas y de 16.30 a 21.00 horas.

Plaza Primero de Mayo (Las Matas), de 08.30 a 24.00 horas.

Polideportivo de Entremontes, de 08.30 a 24.00 horas.

Casa de la Cultura (Teatro), de 16.00 a 24.00 horas.

Parque de París, de 08.30 a 24.00 horas.

Sala Polivalente de la Casa de la Música: de 16.00 a 24.00 horas.

Polideportivo “Retamar”: de 16.00 a 24.00 horas.

Jardines de Don Abel Blanco: de 08.30 a 24.00 horas.

Calle Camilo José Cela: de 08.30 a 24.00 horas.

Calle Real: de 08.30 a 24.00 horas.

Auditorio Polideportivo “Navalcarbón”: de 08.30 a 24.00 horas.

Auditorio Centro Municipal “El Cantizal”: de 08.30 a 24.00 horas.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

a) Lugares públicos:

- Parque de “La Bolera”.
- Plaza de Jacinto Benavente, todos los días de campaña, desde el sábado 23 de mayo al 5 de junio, de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 22.00 horas.

b) Locales cerrados:

- Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, jueves y domingos, de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 21.00 horas. Sábados, de 17.00 a 21.00 horas.
- Salón de Actos de la Casa de la Juventud, los miércoles, de 17.00 a 23.00 horas.
- Salón de actos del Centro Cultural, sábados y domingos, de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 21.00 horas.

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

Centro Cultural de la calle José Antonio.

Nuevo Local Cultural Deportivo en la calle Buenavista, número 7.

Centro Cultural de la plaza de San Ramón Nonato.

Todos ellos, cualquier día, a cualquier hora.

TORRELODONES

Sala de usos múltiples del Colegio “Los Ángeles”, todos los días, de 19.00 a 21.30 horas.

Colegio Público “Nuestra Señora de Lourdes”, todos los días, de 19.00 a 21.30 horas.

Colegio Público “El Encinar”, todos los días, de 19.00 a 21.30 horas.

Pabellón polideportivo pequeño, todos los días, de 10.00 a 22.00 horas, siempre que no interfiera con las actividades programadas.

Torrefórum, todos los días, excepto domingos y festivos, en horarios que no interfieran con las actividades programadas.

Auditorio Público “Parque Vergara”, todos los días de campaña, durante todo el día.

Parque “Jotache”, todos los días de campaña, durante todo el día.

Parque “San Roque”, todos los días de campaña, durante todo el día.

Parque “Pradogrande”, todos los días de campaña, durante todo el día.

Casa Rosa, todos los días de campaña, durante todo el día.

VALDEMAQUEDA

Edificio Multifuncional, todos los días, de 19.00 a 22.00 horas.

VALDEMORILLO

Pabellón de fiestas municipal, cualquier día y hora de la semana.

Auditorio de Casa de la Cultura, cualquier día de la semana y hora, excepto los días 22, 23, 29 y 30 de mayo, a partir de las 15.00 horas.

Salón de Plenos, cualquier día y hora.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

Centro Cívico “Príncipe de Asturias”, de lunes a viernes, de 17.00 a 21.00 horas.

Salón de Actos del Centro Cultural “Tamara Rojo”, de lunes a viernes, de 17.00 a 21.30 horas, y sábados, de 10.00 a 13.30 horas.

ZARZALEJO

Casa de la Cultura de Zarzalejo Estación.

Casa de la Cultura de Zarzalejo Pueblo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en San Lorenzo de El Escorial, a 24 de abril de 2009.—La secretaria de la Junta (firmado).

(03/13.561/09)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Tráfico

Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.